

EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones

EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, el 26 de abril de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 12 de Diciembre de 1990.

Su actividad principal consiste en el alquiler de maquinaria y equipo pesado para la construcción.

2.- Bases de preparación de los estados financieros

a) Declaración de cumplimiento

Para **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**, los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 18 de marzo del 2016.

b) Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión que están registrados al valor del avalúo comercial como costo atribuido.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; y las transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se consideran "moneda extranjera". Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.



d) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información relacionada con los supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la siguiente nota:

3.- Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del balance general de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF.

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Instrumentos financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan.

La Compañía procede a dar de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar



sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo lo integran los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, e inversiones a corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, se incluyen como un componente del efectivo y equivalente de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

iii. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

iv. Préstamos y Partidas por Cobrar e inversiones

Los préstamos y partidas por cobrar e inversiones son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar e inversiones se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

Las inversiones son certificados de depósitos a plazo

vi. Pasivos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía debe responder en función de las disposiciones contractuales del documento. La

Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos o créditos, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

c) Propiedades y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades se presentan al costo histórico menos depreciación acumulada. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido, menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada



componente de propiedades y equipos. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

| | <u>Hasta</u> | <u>Porcentaje</u> |
|-----------------------|--------------|-------------------|
| Edificio | 20 años | 5% |
| Maquinarias | 10 años | 10% |
| Muebles y enseres | 10 años | 10% |
| Vehículos | 5 años | 20% |
| Equipo de computación | 3 años | 33.33% |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

d) Activos Intangibles

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de activos intangibles son valorizadas al valor razonable menos amortización. Los activos intangibles se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de activos intangibles son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Amortización

La amortización de activos intangibles se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo de un activo, menos el valor residual. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de activos intangibles (nota 14).

| | <u>Hasta</u> | <u>Porcentaje</u> |
|-------------------------|--------------|-------------------|
| Software y aplicaciones | 3 años | 33.33% |

e) Beneficios a Empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo

mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los



sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

g) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de los servicios y venta de bienes, de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales neta, del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando el servicio es prestado y existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

h) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en

otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.



A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

j) Jubilación patronal y bonificación para desahucio

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco (25) años de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. También establece el Código de Trabajo que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante estudio actuarial.

k) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, cuando aplica.

l) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión por los derechos fiduciarios están registradas al valor razonable, según avalúo del Fideicomiso.

4.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas pero aún no de aplicación efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas pero aún no son efectivas.



| <u>NIF</u> | <u>Título</u> | <u>Fecha de vigencia</u> |
|-----------------------|--|--------------------------|
| Modificación a NIC 12 | Impuesto a las ganancias | Enero 1º, 2012 |
| Modificación a NIC 1 | Presentación de estados financieros | Julio 1º, 2012 |
| Modificación a NIC 19 | Beneficios a los Empleados | Enero 1º, 2013 |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1º, 2013 |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | Enero 1º, 2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos | Enero 1º, 2013 |
| | Información a revelar sobre participaciones en | |
| NIIF 12 | otras entidades | Enero 1º, 2013 |
| NIIF 13 | Valoración a valor razonable | Enero 1º, 2013 |
| Revisión a NIC 27 | Estados financieros separados | Enero 1º, 2013 |
| Revisión a NIC 28 : | Asociadas y negocios conjuntos | Enero 1º, 2013 |

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

5.- Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando es aplicable, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Propiedades de inversión

La Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido, para las propiedades de inversión, al adoptar las NIIF, mediante el uso de montos estimados por el Fideicomiso administrador de los bienes.

El valor razonable es el precio por el cual los activos podrían intercambiarse a la fecha de los estados financieros entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

6.- Efectivo

El efectivo, está conformado de la siguiente manera:

| <u>Descripción</u> | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------|-------------|----------------|----------------|
| Bancos del exterior | US\$ | 12,537 | 19,580 |
| Bancos locales | | 303,968 | 671,070 |
| Caja y otras | | 2,873 | 3,632 |
| Total | US\$ | 319,378 | 694,283 |

7.- Inversiones temporales

Las inversiones corresponden a certificados de depósitos a plazo fijo en los Bancos:

Pichincha Panama:

- US\$840.902 por un período de 360 días, con una tasa de interés del 4,75% anual y vencimiento en octubre del 2016.

8.- Anticipos a proveedores

Los anticipos a proveedores, está conformado de la siguiente manera:

| <u>Descripción</u> | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------|----------------|----------------|
| VERDUGA LUDENA HERNAN JAVIER | | - | 120,000 |
| MULTIQUIP S.A. | | 52,508 | 52,508 |
| TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AG | | 17,073 | - |
| PLUMBI S.A. | | 9,269 | 9,269 |
| IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. IIA | | - | 3,146 |
| VARIOS | | 63,247 | 74,698 |
| | US\$ | 142,097 | 259,621 |

9.- Impuestos por cobrar

El saldo de impuestos por cobrar, corresponden al crédito tributario del impuesto al valor agregado. Un detalle es el siguiente:

| <u>Descripción</u> | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------------|-------------|----------------|---------------|
| Créd. tributario Iva Compras Locales | US\$ | 24,829 | 60,405 |
| Retenciones de IVA | | 190,736 | 0 |
| | US\$ | 215,564 | 60,405 |

10.- Maquinarias y equipos

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

| | Muebles y Equipos de Oficina (USD) | Maquinaria (USD) | Vehículos (USD) | Equipo de computación (USD) | Instalaciones (USD) | Otros (USD) | Importaciones a 27 de febrero (USD) | Total (USD) |
|---|--|---------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------|---|----------------|
| Saldo | | | | | | | | |
| Al 1 de enero del 2014 | 132,084 | 47,950,414 | 6,448,566 | 118,670 | 100,827 | 56,331 | 712,184 | 55,510,906 |
| Adiciones | 1,060 | 1,504,787 | 263,471 | 9,165 | - | - | - | 1,776,683 |
| Retiros | - | (545,339) | (1,453,901) | (810) | - | - | (673,810) | (3,073,691) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Al 31 de diciembre del 2014 | 133,144 | 48,909,862 | 5,258,137 | 127,417 | 100,827 | 56,331 | 38,346 | 54,221,694 |
| Adiciones | 12,701 | 660,871 | 597,247 | 831 | - | - | - | 1,391,751 |
| Retiros | - | (656,531) | (66,408) | - | - | - | - | (724,939) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Al 31 de diciembre del 2015 | 145,845 | 48,914,202 | 5,788,976 | 128,248 | 100,827 | 56,331 | 38,346 | 54,789,426 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Al 1 de enero del 2014 | 56,939 | 21,694,639 | 5,332,369 | 100,508 | 20,130 | 16,054 | - | 27,220,144 |
| Adiciones | 13,361 | 4,493,181 | 563,049 | 11,389 | 7,850 | 5,633 | - | 5,100,712 |
| Retiros | - | (675,425) | (1,414,331) | (810) | - | - | - | (2,090,574) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Al 31 de diciembre del 2014 | 70,299 | 25,509,499 | 4,501,117 | 111,729 | 28,000 | 20,687 | - | 30,240,341 |
| Adiciones | 19,636 | 4,474,736 | 600,103 | 9,111 | 7,460 | 5,633 | - | 5,111,279 |
| Retiros | - | (456,804) | (54,310) | - | - | - | - | (511,352) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Al 31 de diciembre del 2015 | 89,935 | 29,526,421 | 5,046,873 | 120,850 | 35,469 | 26,320 | - | 34,640,468 |
| Costo menos depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Propiedades, planta y equipo (neto) al 31 de diciembre del 2014 | 64,444 | 22,998,373 | 757,050 | 15,678 | 72,817 | 35,644 | 38,346 | 23,982,353 |
| Propiedades, planta y equipo (neto) al 31 de diciembre del 2015 | 63,389 | 19,004,782 | 740,073 | 7,398 | 64,958 | 30,011 | 38,346 | 19,948,958 |

Las maquinarias y equipos se encuentran otorgados en Prenda Industrial y Reserva de dominio.

El cargo a resultados por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos fue de US\$ 5,111,279 (2015) y US\$ 5,100,772 (2014).

11.- Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión están constituidas por derechos fiduciario en el Fideicomiso Mercantil de administración denominado "Santa María".

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2011, 2010 y al 1 de enero del 2010, es como sigue:

| Costo: | | 2014 | Adiciones | 2015 |
|--------------|------|------------------|-----------|------------------|
| Terrenos | US\$ | 1,055,347 | - | 1,055,347 |
| Edificios | | 19,802 | - | 19,802 |
| Total | US\$ | 1,075,150 | - | 1,075,150 |

Las propiedades de inversión las conforman terrenos en la Autopista La Puntilla, Departamento en Same y solares en Vicriél. Un detalle es el siguiente:

| | | <u>Valor</u> | <u>Area</u> | <u>Unidad</u> |
|--------------------------------|------|------------------|-------------|----------------|
| Terrenos Autopista La Puntilla | US\$ | 506,520 | 34.14 | Ha. |
| Departamento Same | | 568,630 | 112.46 | m ² |
| | US\$ | <u>1,075,150</u> | | |

12.- Activos intangibles

Un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

| <u>Costo:</u> | | <u>2014</u> | <u>Adiciones</u> | <u>2015</u> |
|---------------|------|-------------|------------------|-------------|
| Software | US\$ | 21,350 | - | 21,350 |
| Amortización | | (21,348) | - | (21,348) |
| Total | US\$ | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>2</u> |

13.- Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria. El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

| | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-----------------------------|------|-------------|-------------|
| Impuestos diferidos pasivos | US\$ | 297,604 | 469,522 |

El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

| | | <u>Ingresos</u> | <u>Interas</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|------|-----------------|----------------|----------------|
| Saldo a diciembre 31, 2013 | US\$ | 579,695 | 362,668 | 942,363 |
| Cargo (abono) a resultados del año | | (492,404) | 19,563 | (472,841) |
| Saldo a diciembre 31, 2014 | | 87,291 | 382,231 | 469,522 |
| Cargo (abono) a resultados del año | | (87,291) | (84,627) | (171,918) |
| Saldo a diciembre 31, 2015 | | <u>-</u> | <u>297,604</u> | <u>297,604</u> |

14.- Deuda a corto plazo – Financieras



Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la deuda a corto plazo se descompone así:

| Institucion Financiera | | 2015 | 2014 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| Banco Bolivariano | | | |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta mayo 2015 | US\$ | - | 459,947 |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta junio 2015 | | - | 345,221 |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta julio 2015 | | - | 500,000 |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta mayo 2015 | | - | 733,334 |
| Al 8.83% de interes anual con vencimientos mensuales hasta marzo 2017 | | 2,733,333 | - |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta diciembre 2017 | | 346,667 | - |
| Banco Pichincha | | | |
| Al 8% de interes anual con vencimientos mensuales hasta octubre 2016 | | 300,000 | 300,000 |
| Al 8% de interes anual con vencimientos mensuales hasta octubre 2016 | | 300,000 | 300,000 |
| Al 9% de interes anual con vencimientos mensuales hasta octubre 2016 | | 170,000 | - |
| US\$ | | 3,850,000.04 | 2,638,502.00 |

15.- Deuda a largo plazo – Financieras

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la deuda a corto plazo se descompone así:

| Institucion Financiera | | 2015 | 2014 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| Banco Bolivariano | | | |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta 2015 | US\$ | - | 791,667 |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta 2015 | | - | 1,038,889 |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta julio 2015 | | - | 1,169,423 |
| Al 8.83% de interes anual con vencimientos mensuales hasta marzo 2017 | | 683,333 | - |
| Al 9.33% de interes anual con vencimientos mensuales hasta diciembre 2017 | | 453,333 | - |
| US\$ | | 1,136,666.62 | 2,999,979.00 |

16.- Anticipos a contratos:

Corresponden a anticipos entregados por los clientes para la ejecución de obras; cuyo trabajo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se han terminado. Un detalle es el siguiente:

| <u>Descripción</u> | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------|-------------|---------------|----------------|
| Constructora Odebrecht | US\$ | 37,794 | 37,794 |
| Ciudad Rodrigo C.A. | | 6 | 590,971 |
| Servicio Integrados Smartpro | | 1,488 | 1,488 |
| Lernoti S.A. | | 45,000 | 45,000 |
| Consorcio Equitesa - Equitransa | | 4,039 | - |
| Procopet | | - | 30,576 |
| Ecuairé | | 26 | - |
| Harbin Electric | | 7,579 | - |
| Total | US\$ | 95,932 | 705,829 |

17.- Otras cuentas por pagar

Un detalle al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de "Otras Cuentas por Pagar" es el siguiente:

| <u>Descripción</u> | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Sueldos por pagar | US\$ | 116,109 | 237,437 |
| Liquidaciones por pagar | | 97,270 | 43,049 |
| Obligaciones al IESS | | 115,463 | 146,009 |
| Acreedor 2 | | - | 38,765 |
| Contribuciones e Impuestos | | - | 33,514 |
| Tarjeta corporativa | | 10,195 | 21,614 |
| Cajas chicas | | 2,135 | 2,743 |
| Total | US\$ | 341,172 | 523,131 |

18.- Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de los gastos acumulados por pagar es el siguiente:

| | | <u>Saldo</u> <u>31-dic-14</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Pagos</u> | <u>Saldo</u> <u>31-dic-15</u> |
|-------------------------------|-------------|----------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------|
| Beneficios sociales | US\$ | 193,387 | 792,098 | 820,500 | 164,985 |
| Participación de trabajadores | | 371,440 | 78,918 | 371,440 | 78,918 |
| | US\$ | 564,827 | 871,016 | 1,191,940 | 243,903 |

19.- Provisiones

El movimiento de las provisiones y reservas efectuadas por la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

| | US\$ | | | | |
|---|------------------------|-----------|------------|--------|------------------------|
| | Saldos al 31-dic-14 | Adiciones | Bajas | Pagos | Saldos al 31-dic-15 |
| Reserva para jubilación patronal y desahucio | 1,116,317 | 110,578 | -63,205.95 | -99258 | 1,064,431 |

20.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Al 31 de diciembre del 2015 el gasto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------|--------------|-----------|
| Gasto de IR corriente | US\$ 312,419 | 498,524 |
| Gasto de IR diferido | (173,708) | (441,551) |
| | US\$ 138,711 | 56,973 |

21.- Ingresos

Un detalle al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de los ingresos de La Compañía es el siguiente:

Los ingresos por avances facturados en períodos diferentes, se descomponen así:



| | | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Alquiler de maquinaria | US\$ | 19,300,212 | 21,765,446 |
| Arriendo de inmuebles | | 50,000 | 50,000 |
| Exportación de servicios | | - | 6,150 |
| Ingresos por avances | | (3,105,333) | 2,273,530 |
| Otros bienes | | 10,000 | 14,000 |
| Otros servicios | | 357,643 | - |
| | | <u>16,612,522</u> | <u>24,109,126</u> |

22.- Liquidez corriente

Al 31 de diciembre del 2011 los activos corrientes excedían a los pasivos corrientes en US\$4,530,879

23.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

24.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

25.- Capital social

Según acta de Junta General de Accionistas celebrada el 24 de agosto del 2015, decidió destinar US\$4,068,669.38 de los aportes de accionistas para futuras capitalizaciones para aumentar el capital suscrito de la Compañía. Aumento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 10 de septiembre del 2015

26.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

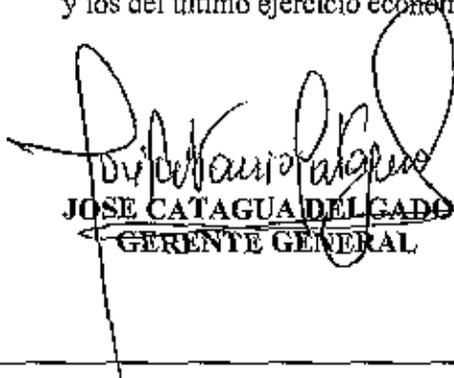
Reserva de Capital.- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de

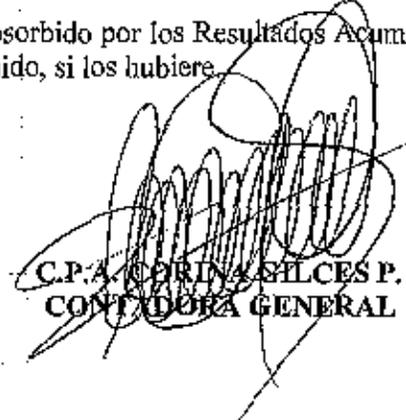
devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-
(nota 29)*

Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.


JOSE CATAGUA DELGADO
GERENTE GENERAL


C.P.A. CORINA SILCES P.
CONTADORA GENERAL